

Notas a los Estados Financieros

Diciembre de 2015

A. ENTIDAD REPORTANTE

La Terminal de Transportes de Pereira S.A. presenta las siguientes características jurídicas:

- Es una Sociedad de Economía Mixta con un porcentaje de participación del sector público con el 68,88% y del 31,12% del sector Privado.
- Constituida el 20 de Diciembre de 1973, mediante Escritura Pública No.2833 de la Notaria 2ª del Círculo de Pereira.
- El término de duración es de 80 años expirando el 19 de diciembre del año 2053.
- Su objeto social es el de contribuir a la solución de los problemas de tránsito y transporte en todo el país, especialmente en el Municipio de Pereira.
- La Sociedad por su naturaleza jurídica es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios y se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transportes.

B. POLITICAS GENERALES DE REGISTRO CONTABLE

CONTABILIDAD

- Para la Preparación y presentación de los Estados Financieros la Terminal de Transportes aplica las normas de contabilidad pública, de Conformidad con la Resolución No. 354 de 2007, principios y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), y bajo normas de carácter general.
- Los Estados Financieros presentan la información relativa a las operaciones económicas entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2015, en forma comparativa con los saldos del período anterior.

- El Sistema Contable registra sus operaciones a través del sistema de causación; según el cual, los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado.
- En materia de Libros de Contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros; con el propósito de que la información contable y financiera refleje una situación razonable y ajustada a la realidad de la Empresa.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION

Con el fin de cumplir con la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 de 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación sobre Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y adicionalmente contar con información contable/financiera más técnica y más real, no permeada por aspectos tributarios, que sea útil para la Gerencia y para la Junta Directiva en la toma de decisiones, la Terminal de Transportes de Pereira inició en el año 2014 las actividades concernientes a la ejecución del plan de trabajo presentado a la Superintendencia de Puertos y Transportes en ese mismo año.

En la ejecución de este plan de trabajo se involucró al personal de las áreas financieras, realizando ajustes a nivel tecnológico y de procedimientos para dar cumplimiento a la normatividad sobre NIIF mencionada.

Las actividades representativas desarrolladas durante el 2015 en la implementación se relacionan a continuación:

- Desagregación y depuración de las cuentas del balance a dic 31/14
- Divulgación al personal directivo
- Valoración de los bienes de propiedad de la empresa.
- Definición de políticas contable/financieras
- Capacitación en NIIF al personal de las áreas financieras

- Diseño del plan de cuentas homologado con la taxonomía
- Definición y ajuste del modelo a implementar en los sistemas de información

De acuerdo con la naturaleza jurídica y al valor de sus activos, la Terminal de Transportes de Pereira se cataloga como un preparador de información contable/financiera del grupo 2, debiendo aplicar las normas de las NIIF para Pymes en la preparación de sus estados financieros.

Durante los años 2014 y 2015 se realizaron actividades de preparación obligatoria, período durante el cual, se continuaron aplicando y presentando estados financieros bajo las normas contables actuales.

A partir del 1 de enero de 2016, la información financiera para todos los efectos, será aquella preparada bajo NIIF y perderán vigencia las normas actuales.

C. NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONTENIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. DISPONIBLE:

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Terminal tales como Caja y Bancos, contienen el efectivo necesario para el desarrollo normal de las actividades propias de la Terminal; los depósitos de este disponible se recaudan por concepto del desarrollo de su objeto social. Dichos saldos se encuentran conciliados y sin ningún gravamen o restricción de dominio y están depositados en las entidades financieras del Banco Caja Social, Banco Popular, BBVA y Bancolombia.

Los Saldos a Diciembre 31 son los siguientes: (en miles de pesos)

DISPONIBLE	2015	2014
Caja General	89.856	19.740
Bancolombia	101.185	33.710
Banco Caja Social	330.136	327.061
Banco Popular	304	54.447
BBVA	512.622	0

NOTA 2. INVERSIONES A CORTO Y LARGO PLAZO:

Las Inversiones temporales contienen los excedentes de Tesorería, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez; el valor de su constitución se registra en el disponible y sus rendimientos al ingreso financiero. En noviembre de 2015, estos excedentes se trasladaron a la cuenta corriente para realizar el pago pendiente de dividendos, en promedio durante el año se manejaron excedentes por **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$198.000)MM.** De acuerdo con nuestros procedimientos estos saldos se hallan debidamente conciliados y custodiados por la Tesorería de la Sociedad.

Aportes en Sociedades

Las Inversiones de largo plazo en otras entidades; corresponde al valor de las acciones en la Terminal de Transportes de Marsella S.A. en liquidación, pendiente de protocolización de la Escritura de Liquidación, inversión que se encuentra totalmente provisionada.

NOTA 3. DEUDORES:

Dentro de la cuenta de Deudores se encuentran las siguientes partidas:

	2015	2014
Anticipo de Renta	129.632	78.177
Retención Fuente que practicaron	213.744	213.239
Arrendamientos por cobrar	51.548	17.799
Otros Deudores	16.653	14.428
Anticipos entregados a contratistas	725.194	47.598
	1.136.771	371.241

La cuenta **anticipos** maneja aquellos valores que son entregados a contratistas para la ejecución de contratos cuyo objeto corresponde a mantenimientos, inversión o suministro, durante esta vigencia se registra un saldo de aquellos valores entregados para la iniciación del proyecto de cambio de iluminación a tipo Led, del suministro de paneles solares y de la construcción del tanque de aguas lluvias, así mismo, la instalación de fibra óptica para control salida y punto de datos para oficina de guardas y salón de conferencias, igualmente se efectuaron anticipos para la construcción de muros de contención y nivelación

para las zonas de abordaje del 1° y 2° nivel; en cada avance de obra debidamente legalizada se descuentan estos valores, los cuales, están cubiertos con póliza de manejo de anticipos exigidos en los contratos.

El **anticipo de Renta** corresponde a valores a favor presentados con las declaraciones tributarias a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), montos que se descuentan con la presentación de la Declaración de Renta del año gravable vigente.

NOTA 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:

Corresponde a los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción o montaje que se utilizan en forma permanente cumpliendo con el desarrollo del objeto social, registrando la compra al costo de adquisición. Las ventas y retiros se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta, el costo neto ajustado y las provisiones, de existir, se llevan a resultados.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor de este. Para su conservación y buen funcionamiento la Terminal efectúa mantenimientos preventivos o correctivos cumpliendo con un plan de mantenimiento, tanto para bienes muebles como inmuebles, igualmente cuenta con la protección de pólizas de seguros que los protegen contra incendio, terremoto, robo, entre otros.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado según el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos establecido en la manual de Procedimientos para las Entidades del régimen de contabilidad pública; para aquellos activos inferiores a 50 UVT (\$1.413.950) se deprecian en el mismo año fiscal.

CLASE DE ACTIVO	Vida útil en años
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Muebles y Enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo de Transporte	10

NOTA 5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS:

- ▶ Los gastos pagados por anticipado incluye principalmente las **primas de seguros**, los cuales son amortizados en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios valor que a diciembre 31 ascendió a **\$6.083MM.**
- ▶ Se encuentra registrado en la cuenta de **estudios y proyectos**, el estudio para la construcción de la bahía acopio de taxis y el proyecto de la iluminación led, paneles solares y recolección de aguas lluvias, valores que se consolidan a cada uno de los proyectos en su momento de ejecución y puesta en marcha por valor de **\$113.231MM.**
- ▶ Los intangibles corresponden a actualizaciones o adquisiciones de software, los cuales, se amortizan durante 5 años por valor de **\$5.230MM.**

NOTA 6. VALORIZACIONES:

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen: Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración.

En el 2015 se realizó la valoración económica al principal componente de las propiedades, planta y equipo. La actualización de las propiedades, planta y equipo se efectúa cada tres años. El registro debe quedar en el periodo contable respectivo, salvo que se observen situaciones de mercado que indiquen que los valores reconocidos puedan tener cambios significativos. Los estudios se realizan por peritos con base en estudios técnicos, esta actualización registra un mayor descrito a continuación:

	2015	2014	Diferencia
Valorizaciones	33.989.584	33.611.217	378.711

NOTA 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

La Terminal de Transportes en el 2015 efectuó la cancelación del crédito con el INFI Pereira otorgado para la reconstrucción de la vías internas, en Octubre se suscribe un crédito con el BBVA Colombia para financiar el proyecto de cambio de tecnología de iluminación a tipo Led, generación de energía mediante

paneles solares y recolección de aguas lluvias, con las siguientes condiciones:

Monto crédito	1.620.000MM
Tasa de interés	DTF + 2.80 T.A.
Plazo	6 años (incluye 1 de gracia)
Amortización	Cuotas mensuales

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR:

Representan obligaciones a cargo de la empresa, originadas en adquisición de bienes o servicios recibidos para los programas de mantenimiento, servicios y administración prestados por la Entidad, a empresas transportadoras, comerciantes y usuarios en general.

Los Acreedores Varios registraron movimientos en las cuentas de:

- **Dividendos:** De acuerdo con el flujo de caja se cancelaron dividendos por QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$572.115)MM.
- **Aportes a la seguridad social:** Corresponde al valor total a pagar por los aportes por de Salud, Pensión, Riesgos Labores y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF) causados en el mes de diciembre.
- **Libranzas:** Son aquellos descuentos a través de la nómina de empleados de la Terminal, para ser transferidos a entidades financieras por préstamos o servicios concedidos y debidamente autorizados.
- **Retenciones en la fuente y de industria y comercio:** Corresponde a los descuentos tributarios que se hacen a proveedores por la prestación de servicios o compra de bienes, de acuerdo con las tarifas establecidas para tal fin, valores que se cancelan de acuerdo con el plazo establecido en el calendario tributario.

APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA	SALDO
Aportes Fondos de pensiones	17.680
Aportes Seguridad social en Salud	5.138
Aportes a Riesgos laborales	1.535
Aportes Parafiscales	4.684
Libranzas, Embargos Judiciales	19.630

NOTA 9. IMPUESTOS Y TASAS POR PAGAR:

Las Tasas e Impuestos pendientes de cancelar se discriminan así:
(Miles de Pesos)

	2015	2014
Estampilla Pro-hospitales	3.897	3.549
Estampilla Pro-cultura	2.053	2.323
Estampilla Probienestar Adulto Mayor	2.655	2.675
IVA	58.654	44.770
Impuesto de Industria Comercio	15.900	14.335
	83.159	67.651

NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES:

Las obligaciones laborales se ajustan y consolidan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Las sumas adeudadas por cesantías e intereses a las cesantías serán canceladas en Enero y Febrero del 2016. A continuación se discriminan estas Obligaciones causadas a Diciembre 31:

	2015	2014
Cesantías	100.238	90.416
Intereses a las cesantías	11.593	9.841
Prima extralegal de vacaciones	37.645	31.028
Vacaciones	49.722	40.828
	199.198	172.113

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS:

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012 y la Ley 1739 de 2014, se adicionaron algunas responsabilidades en el pago de impuestos y se tuvieron en cuenta criterios para la provisión de renta tales como:

Impuesto de Renta y complementarios

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25%.
- Deducibilidad del 50% gravamen a los movimientos financieros
- Deducibilidad del 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.

Impuesto de renta para la equidad -CREE

- La tarifa a aplicar es del 9% para los años 2013 a 2015. Con la ley 1739 de 2014, esta tarifa continuará en forma permanente.
- La base gravable está conformada por los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio depurada con las devoluciones, ingresos no gravados y las deducciones permitidas en la ley y sus reglamentarios.
- No permite detracer de la base gravable, deducciones especiales tales como la deducción por activos fijos productivos y otras deducciones especiales que no quedaron expresamente señaladas en el reglamento.
- Se establece una base gravable mínima del 3% del patrimonio líquido del año anterior.
- La sobretasa del CREE se causará en los años gravables 2015 hasta 2018
- Con una sobretasa del 5% de la base gravable del CREE.

Impuesto a la riqueza

- Son responsables las personas naturales y jurídicas con posesión de riqueza mayor o igual a \$1.000 al 1° de enero de 2015.
- Impuesto a la riqueza se liquida sobre el impuesto líquido del año gravable.
- A la Terminal le correspondió por el año 2014 una tarifa de 0.75% adicionado sobretasa según tabla dispuesta por la DIAN.
- Se paga anualmente en dos cuotas iguales.

Para el año gravable 2015 se proyectó una provisión del impuesto por **\$826.909.000.**

NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

La Terminal registra a Diciembre 31 un capital suscrito y pagado como se detalla a continuación:

Capital Autorizado	\$1.300.000.000
Valor nominal	\$10,00
Capital por suscribir	\$16.500.000
Capital suscrito y pagado	\$1.283.500.000
Acciones en Circulación	128.062.951
Patrimonio con Valorización	39.001.884.000
Patrimonio sin valorización	5.011.956.000

Fórmula para el valor de la acción:
$$\frac{\text{Patrimonio con/sin VALORIZAC.}}{\text{No. Acciones en circulación}}$$

VALOR INTRINSECO	2015	2014
Con valorización	304,55	294,93
Sin valorización	39,14	32,47

NOTA 13. EFECTO SANEAMIENTO CONTABLE:

Corresponde a la cifra resultante de todo el efecto del saneamiento contable realizado en el 2005 de conformidad con la Ley 716 de 2001.

NOTA 14. RESERVAS:

Reserva Legal: La Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales, por lo menos al equivalente al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva no es posible distribuirla antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para enjugar o reducir pérdidas. A partir del 2012 no se registra reservas, ya que se alcanzaron los montos establecidos.

RESERVAS	VALOR
Reserva de Ley	839.822
Reservas Ocasionales	480.355
Reserva Readquisición acciones	-2.871

Reserva por Readquisición de Acciones:

Corresponde a legalización en Asamblea Ordinaria celebrada en Marzo 2007 de las acciones recibidas en dación en pago por la Corporación Financiera del Transporte.

NOTA 15. REVALORIZACION DEL PATRIMONIO:

La revalorización del Patrimonio corresponde al efecto de los Ajustes por Inflación. Su saldo sólo puede distribuirse como utilidad, cuando la Sociedad se liquide o se capitalice. De acuerdo a Reforma Tributaria Ley 1111 /2006 éstos se eliminaron y hacen parte como mayor valor del costo tanto de activos fijos como del patrimonio de la entidad, su valor asciende a **\$1.250.165MM**

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN:

- ▶ Las cuentas de orden deudoras y acreedoras están comprendidas por partidas que representan derechos o contingencias para la Entidad. En este grupo se registra el inventario de las Tasas de Uso que se están pendientes de vender a las Empresas transportadoras.
- ▶ También se encuentran consignados los procesos laborales teniendo en cuenta las pretensiones por demandas tales como:
 - Maria Neired Muñoz, Demanda laboral por acción de Reparación Directa del fallecido trabajador en la Obra de la Cubierta del techo de la Terminal por valor de 400 SMMLV.
 - José Omar Nieto y otros, Demanda por acción de Reparación directa, responsabilidad civil extracontractual por valor de 140 SMMLV.

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos operacionales están representados por la venta de tasas de uso, objeto principal de la sociedad, valor que deben cancelar las Empresas de Transporte por el uso de las áreas operativas de los terminales de transporte terrestre de pasajeros por carretera, a la empresa terminal de transporte, causada al momento del despacho de vehículos que originan en la ciudad de Pereira y los que vienen en tránsito de otras ciudades.

Igualmente se registra como Ingresos Operacionales los Arrendamientos de Locales Comerciales, Salas VIP y taquillas de Empresas Transportadoras, así como la utilización del Servicio de Baños.

INGRESOS OPERACIONALES	2015	2014
Tarifa Uso origen	3.351.263	3.039.762
Tarifa Uso Tránsito	510.387	477.513
Tarifa Taxis	189.596	182.955
Infracciones	81.689	69.233
Arrendamientos	1.342.098	1.285.695
Servicios Sanitarios	694.553	618.573
	6.169.586	5.673.731

NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES:

Gastos de Personal

Registra el valor de la remuneración, como retribución por la prestación de servicios, que surge de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La vigencia 2015 presenta una disminución de gastos de personal operativo y administrativo por empleados pensionados en invalidez laboral y vejez, igualmente la reforma tributaria disminuyó los aportes al SENA y al ICBF, creando el Impuesto del CREE.

GASTOS DE PERSONAL	2015	2014
Sueldos	1.128.149	1.096.594
Dominicales	130.689	120.963
Recargo Nocturno	12.153	10.672
Auxilio de Transporte	53.349	50.661
Prestaciones Sociales	353.045	304.735
Primas Extralegales	109.704	96.151
Aportes Parafiscales	59.266	56.350
Aportes Seguridad Social	205.007	181.369
Otros gastos de personal	151.943	134.808
	2.203.305	2.052.303

Gastos Generales

Corresponden a erogaciones de actividades que desarrolla la Empresa en el mantenimiento a la infraestructura física, la seguridad de sus usuarios y en general a los programas que adelanta la Terminal de Transportes para cumplir con la Misión propuesta.

GASTOS GENERALES	2015	2014
Honorarios	382.824	291.011
Vigilancia	81.204	65.349
Materiales y suministros	72.916	73.979
Mantenimiento y reparaciones	650.361	677.565
Servicios públicos	208.398	194.199
Arrendamientos	40.229	40.411
Impuestos	207.612	227.795
Seguros	67.962	47.762
Otros gastos	475.212	300.894
	2.186.718	1.918.965

NOTA 19. INGRESOS NO OPERACIONALES:

INGRESOS NO OPERACIONALES	2015	2014
Financieros	5.027	7.416
Utilidad en venta de activos	3.000	0
Parqueaderos	9.129	6.971
Convenios de recaudo	304.839	249.258
Carga equipajes	5.061	4.790
Otros ingresos	173.700	114.391
	500.756	382.826

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES:

GASTOS NO OPERACIONALES	2015	2014
Intereses corrientes deuda	16.212	19.063
Financieros	3.525	7.599
Gravamen financiero 4 x mil	33.795	29.787
Otros Gastos No operacionales	77.678	78.892
Depreciación	468.631	614.101
Provisión Impuesto de Renta	826.990	594.188
	1.426.750	1.346.630

Controles de Ley.


La Terminal de Transportes de Pereira S.A. durante los años 2014 y 2015 dió oportuno cumplimiento a las disposiciones legales en materia de posición propia, gestión de activos, pasivos y reserva legal. Los requerimientos de las entidades que ejercen la inspección y vigilancia fueron atendidos en forma oportuna.



CARLOS MARIO GRISALES SANCHEZ
Representante Legal



FRANCIA INES GRAJALES MAZO
Contadora T.P. 64967-T



CESAR AUGUSTO MEJIA ANICHARICO
Revisor Fiscal T.P. 11320 -T